Bogotá, 4 de agosto de 2025

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Bogotá

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, incompatibilidad, ni antecedentes judiciales.

OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía 7.224.090, en su calidad de Director General de LA CORPORACIÓN SALUD UN – HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA identificada con NIT 900.578.105-0, nombrado de conformidad con el acta 93 de Junta Directiva del 13 de octubre de 2020, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución o la ley, para la suscripción de contratos de prestación de servicios especializados de salud con cualquiera de las entidades del orden nacional, departamental, distrital o municipal, ya sea pública, privada o mixta.
b) No contar con antecedentes judiciales a la fecha de presentación del presente documento.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos requeridos para la suscripción de contrato con el Consejo Superior de la Judicatura

Cordialmente,

OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE



Director General
CORPORACIÓN SALUD UN – HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA